

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	<table border="1"> <tr> <td>09</td> <td>012</td> <td>2019</td> </tr> </table>			09	012	2019
09	012	2019							
Unid. Desc:	0000		No. CUR	18583					
			No. Original	18583					
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6			
						No. Expediente			
						5085			

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	195.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										195.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										195.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										195.50

SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1488 No Entrada: 6600

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/12/2019	 JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		09	012	2019	18583
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		5085	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/12/2019	 CONTABILIDAD _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

Geografía contable, el censo experimental del Ecuador 2010-2014, la observación,
N. 015-01263-000-001-001 y el censo experimental interno, pueden ser gestionados
de legislación

17.000-1019 11.210 CP: 2665



INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES
237-INEC-CPV-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
29-11-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR

TAPIA MOLINA WILMER IVAN
C.I. 0502282775

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Público 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Santa Rosa -El Oro
Célica - Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de
Campo.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Iván Tapia, Ninfa Ocaña, Christian Garces, Isabel García, Natali Garzón. Nikole Pepinos, Marcelo Albuja, Katya Enriquez, Diana Soriano, Margareth Jiménez, Lucía Vizueté, Luis Lara

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

Participar y supervisar en las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Experimental relativas a la capacitación, reconocimiento censal y levantamiento de campo

Actividades :

- Participar en reuniones con autoridades jurisdiccionales para coordinar el operativo de campo del Censo Experimental
- Participar, evaluar y supervisar el levantamiento de campo en las áreas amanzanadas, dispersas y viviendas colectivas.
- Evaluar y supervisar la distribución del material para el día del censo experimental.
- Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
- Supervisar el correcto diligenciamiento del cuestionario censal y de los formularios auxiliares en el Operativo Censal
- Evaluar la utilización del material cartográfico entregado
- Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado
- Acompañar y participar de la organización del proceso de observación por parte de Delegados nacionales e internacionales.
- Participar de la reunión posterior al levantamiento para recoger las recomendaciones generales del operativo por parte de los Observadores del proceso.

Recibido
29/11/2019
11:00g

29/11/2019 10:21

29-11-2019 10:21

Actividades realizadas:

Viernes 22 de Noviembre de 2019:

- ✓ Traslado de la ciudad de Quito a la ciudad de Santa Rosa.
- ✓ Reunión de coordinación de horarios y actividades para el siguiente día.

Sábado 23 de Noviembre de 2019:

- ✓ Traslado de la ciudad de Santa Rosa a Céllica.
- ✓ Reconocimiento en campo de los sectores de la parroquia Pozul asignados para la supervisión el día del empadronamiento.
- ✓ Capacitación en temas cartográficos con la participación del personal de la zonal, administración central y observadores que serán parte del operativo del empadronamiento.
- ✓ Verificación que los materiales censales estén listos en las parroquias del Cantón Céllica.
- ✓ Participación en la capacitación y explicación de la logística, plan de seguridad, protocolos y metodologías a implementar en el Censo Experimental.

Domingo 24 de Noviembre de 2019:

- ✓ Traslado a la Parroquia Pozul en donde se tenía la delegación para la supervisión.
- ✓ Participación en el acto inaugural del Censo Experimental con las autoridades de la Parroquia en el colegio Maximiliano Rodríguez, dando inicio de acuerdo a lo planificado a las 7h00.
- ✓ Observar la entrega de material a los diferentes actores del censo experimental (jefe zona, sector y empadronadores), sin presentar inconvenientes por la organización y por ser una parroquia rural relativamente pequeña.
- ✓ Supervisión y apoyo a los empadronadores en donde se pudo evidenciar que:
 - La mayoría de censistas tenían plenamente identificada su área de empadronamiento, por lo cual muy pocos hicieron uso de la cartografía (Áreas de Empadronamiento y Qr).
 - Existió diversidad en las cargas de trabajo para los empadronadores desde 1 hasta 11 viviendas complicando la logística del recorrido y fin de la jornada.
 - Se pudo evidenciar el compromiso del jefe jurisdiccional como también de los docentes (jefe zona, sector) en cumplir a cabalidad con la tarea encomendada y con la mejor calidad posible.
 - Estudiantes que terminaban su carga asignado se reasignaba como apoyo a otro que tenía carga pendiente.
- ✓ Supervisión en el llenado de la boleta censal, en donde se evidenció las siguientes novedades:
 - No asignaban correctamente el número de manzana cuando su área de empadronamiento estaba compuesta por más de una manzana.
 - No copian el Geocódigo con todas sus variables a pesar de que se encuentra su identificación en la puerta de la vivienda.
 - Existe confusión el número de edificio de la cartografía con el número de vivienda que lo deben registrar.
 - AL no utilizar la cartografía no se registran edificios que se encuentran en la parte posterior como tampoco las viviendas que se encuentran en pisos superiores.
 - El nombre de la vía principal lo colocaban con el tipo incluido
 - No se registra el número de piso en el que se encuentra la vivienda.
 - Se asumía las respuestas principalmente en lo referente a género.
 - Desconocimiento de las variables de la condición de ocupación de la vivienda.
 - No abrían formularios cuando se trataba de viviendas desocupadas, en construcción o temporales.

- En la pregunta de dificultad o limitaciones no se lee todas las opciones de respuesta.
- No se respetaban los salto y los flujos del formulario.

- ✓ Apoyo en la recepción de material y llenado de los formularios resumen a los Jefes de Sector
- ✓ Apoyo en el llenado del formulario resumen del jefe de Zona.
- ✓ Asistencia a la reunión de evaluación del operativo con Observadores nacionales e internacionales.

Lunes 25 de Noviembre de 2019:

- ✓ Control de Cobertura de área de empadronamiento
- ✓ Verificación de cobertura de Area de empadronamiento No, 04 y 05 del sector 7 de Celica.
- ✓ Traslado de la ciudad de Célica a la ciudad de Santa Rosa.
- ✓ Traslado de la ciudad de Santa Rosa a la ciudad de Quito.

Productos alcanzados:

Apoyo en el Censo Experimental del Cantón Célica.

Conclusiones:

- ✓ El proceso del censo experimental cumplió con los objetivos y tuvo la colaboración de autoridades cantonales, parroquiales, educacionales y la población en general.
- ✓ Los protocolos de seguridad no fueron puestos a prueba en su totalidad en vista que la parroquia rural de Pozul es pequeña sin tener la necesidad de activar el PMU, sin embargo se evidencio que los estudiantes ingresaban a las viviendas sin tener presente al riesgo que pueden estar expuestos.
- ✓ Se evidencio el compromiso de las autoridades locales y educativas por la excelente organización para la ejecución del censo experimental en Pozul.
- ✓ Los canales de comunicación establecidos para reporte de cobertura se considera que no son los óptimos principalmente por los periodos de tiempo entre reportes y la poca cobertura de las redes de comunicación.
- ✓ Las áreas de empadronamiento no fueron una carga de trabajo homogénea para los censistas.

Recomendaciones:

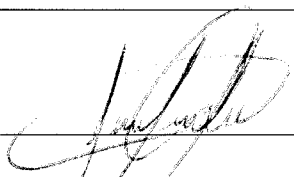
- ✓ Reforzar la capacitación con la utilización de instrumentos más dinámicos para la capacitación a fin de captar la atención de los estudiantes.
- ✓ Se debe contemplar más tiempo de capacitación en los temas cartográficos principalmente en los temas que se han identificado debilidades en todos los niveles.
- ✓ Los estudiantes conozcan y estén muy conscientes de los protocolos de seguridad principalmente la directriz de no ingresar a las viviendas.
- ✓ Informes de avance de cobertura solicitados a los Jefes de sector no sean tan continuos, ya que se perdió tiempo buscando lugares donde exista cobertura celular a fin de cumplir ese requerimiento y se dejó en segundo plano la supervisión y acompañamiento a los estudiantes.
- ✓ Para la entrega del resumen final de los sectores se dé un tiempo prudencial luego de cerrado el operativo censal a fin de que los mismos sean revisados y bien diligenciados.
- ✓ Evaluar los canales de comunicación en lugares donde no existe cobertura celular y establecer el mecanismo a utilizarse.

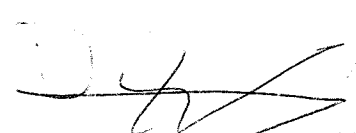
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22-11-2019	25-11-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
HORA hh:mm	17:00	23:00		

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	Quito – Santa Rosa	22-11-2019	19:00	22-11-2019	20:10
Terrestre	VEHICULO INEC	Santa Rosa - Celica	23-11-2019	09:00	23-11-2019	12:00
Terrestre	VEHICULO INEC	Celica – Santa Rosa	25-11-2019	13:30	25-11-2019	16:30
AEREO	TAME	Santa Rosa – Quito	25-11-2019	20:40	25-11-2019	21:50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES: Por la insuficiente capacidad hotelera de la ciudad de Célica, se pernoctó en la ciudad de Alamor.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: TAPIA MOLINA WILMER IVAN C.C.: 0502282775	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Aldana Meza	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DELA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: David Sánchez DIRECTOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 237-INEC-CPV-2019
FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 16-11-2019

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

x

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Wilmer Iván Tapia Molina

C.C: 0502282775

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Publico

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Celica, Alamor - Loja; Santa Rosa - El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Cartografía Estadística.

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

22/11/2019

HORA SALIDA (hh:mm)

17:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

25/11/2019

HORA LLEGADA (hh:mm)

23:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Iván Tapia, Christian Garcés, Andrés Albán, Ninfa Ocaña, Isabel García, Natali Garzón, Marcelo Albuja, Katia Enriquez, Diana Soriano, Margareth Jiménez, Luis Lara, Julio Muñoz

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV - 2020".

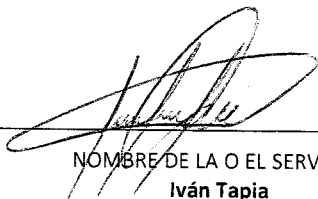
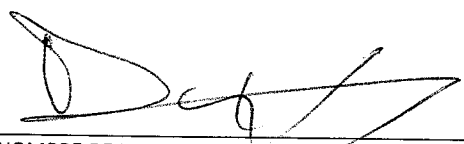
- Participar en reuniones con autoridades jurisdiccionales para coordinar el operativo de campo del Censo Experimental
 - Participar, evaluar y supervisar el levantamiento de campo en las áreas amanzanadas, dispersas y viviendas colectivas.
 - Evaluar y supervisar la distribución del material para el día del censo experimental.
 - Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
 - Supervisar el correcto diligenciamiento del cuestionario censal y de los formularios auxiliares en el Operativo Censal
 - Evaluar la utilización del material cartográfico entregado
 - Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado
 - Acompañar y participar de la organización del proceso de observación por parte de Delegados nacionales e internacionales.
 - Participar de la reunión posterior al levantamiento para recoger las recomendaciones generales del operativo por parte de los Observadores del proceso.
 - El personal de la Dirección de Comunicación Social que participará en los eventos mencionados, realizará las siguientes actividades:
 - Registro fotográfico de los eventos
 - Coordinación de actividades realizadas por la Agencia de Comunicación
- Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Reconocimiento Censal y el Operativo del Censo Experimental.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	Aéreo	QUITO - SANTA ROSA	22-11-2019	19H00	22-11-2019	20H10
TERRESTRE	Vehículo Institucional	SANTA ROSA-CELICA	23-11-2019	09H00	23-11-2019	12H00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	CELICA-SANTA ROSA	25-11-2019	16H00	25-11-2019	19H00

19/11/2019

19/11/2019

AÉREO	Aéreo	SANTA ROSA- QUITO	25-11-2019	20H40	25-11-2019	21H50
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Pichincha		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 4087078800		
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE		
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Iván Tapia				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Aldana Meza		
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.		
						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO David Sanchez						

SI/NO			
EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			
PROYECTO	022	FUENTE	202
ACTIVIDAD	003	FECHA	12/11/2019
VISTO BUENO JEFE DE PRESUPUESTO		VISTO BUENO DIRECCION FINANCIERA	